



Madrid 19 de Abril de 1855.

Muy Sr. muestro: la frecuencia con que, ya por voluntad de los testadores, ya por la disposición de las familias respectivas, son conducidos los cadáveres para su inhumación á puntos distintos y á veces lejanos del en que suvierra el fallecimiento, y los cuantiosos gastos á que dichas traslaciones han dado lugar, por vía de derechos á favor de las iglesias parroquiales cuyo territorio cruzan, han llamado la atención de S. M., quien por real orden circular fecha de ayer, dirigida á los obispos de España ha dispuesto que desde luego cesen semejantes exacciones, sean cuales fueren su nombre y aplicación, excepto siempre el caso en que al fallecido se hicieran en los pueblos del tránsito.

La Gaceta de hoy trae un aviso del ministerio de la Gobernación, poniendo en noticia del público que pueden enviar directamente despachos telegráficos á todos los puntos de Europa, en que se encuentra establecido este medio de comunicaciones previo el pago en las oficinas de expedición con arreglo á las tarifas vigentes en cada uno de los países en que se haya de prestar el servicio.

La comisión general de ferrocarriles ha presentado un dictamen autorizando la formación de la sociedad anónima del ferrocarril del centro de Cataluña.

El gobierno para satisfacer las reclamaciones de la prensa, ó para estar en el caso de deshacer documentalmente los cargos que se le hacen por haber consentido que el ayuntamiento de Zaragoza haga una derrama de 500,000 reales sobre aquellos vecinos; ha pedido informes al gobernador civil de la provincia, dispuesto, segun dice en sus amigos, á reparar cualquier injusticia que se haya cometido y aun á castigar las faltas donde las hubiere. El ayuntamiento de Zaragoza expuesto defondos por la supresión de la renta de consumos, y habiendo invertido su último real en socorrer á la clase jornalera y á los invadidos del cólera, dispuso, con arreglo á las facultades que le dan los artículos 33, 34, 35, 36 y 37 de la ley de 3 de Febrero hoy vigente, hacer una derrama entre los vecinos mas pudientes. Elevado este acuerdo á la diputación provincial, fue aprobado; y el gobierno, por lo tanto, no ha hecho mas que aprobar en definitiva lo que la ley y las especiales y graves circunstancias de aquella capital no le permitían impedir.

El 15 del actual ha salido de Lisboa, segun comunicaciones que se han recibido hoy en Madrid, S. M. el rey D. Pedro V. Se dirige ahora á Italia y se propone recorrer toda esta, la Suiza y la Francia antes de volver á Portugal dentro de tres meses y empúñar en Setiembre próximo el cetro de sus padres.

No habiendo en estos momentos, á los ojos del gobierno, asunto de mayor urgencia que el proyecto de desamortización, como que sobre él han de basarse las operaciones de crédito destinadas á mejorar la afflictiva situación de la Hacienda el Sr. presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el Sr. Madrazo, ha significado al Sr. Infante, su deseo de que tan importante asunto se anteponga á todo otro, á fin de que cuanto antes quede concluido.

Para acudir á todos los necesidades políticas del momento, hay en varios diputados la idea de que el Sr. presidente de las Cortes someta cada dia á discusión una base constitucional y que cuando el debate sobre ella no termine en el mismo dia, haga una sesión extraordínaria por la noche.

La Mherix y el Blanor Público desmienten lo que se ha dicho y aun redice sobre crisis ministerial: el primer periódico lo califica todo de aventurado y el último niega resueltamente la probabilidad de la entrada del Sr. Infante en el ministerio de la Gobernación, ni la del Sr. González en el de Estado.

El domingo 22 pasará el inspector general de los M.-N., D. Mariano San Miguel, al inmediato pueblo de Fuenca para revistar la mayor parte de la de la provincia.

Agradecido S. S. al regalo de la preciosa tiara que le hizo S. M. la reina, ha enviado á esta señora el cuerpo de San Félix martir. El arzobispo de Toledo ha sido el portador de esta reliquia y para presentarla á S. M. fué para lo que pasó á Aranjuez en cuanto llegó de Roma. Debido a ser colocado San Félix en la capilla del real palacio de Aranjuez.

Barang. el N. ayer no se celebró el acto, por la misiva de S. M. que se hallaba depositada en el despacho del ministro de Hacienda, y la misma procesionalmente, desde la Iglesia de San Antoniis donde se hallaba depositada la bandera de la Provincia de Asturias, siguiendo al ferriero del ministerio, a pie, S. M. y el d. i., el gobernador militar del Sitio y los altos empleados de palacio, llevando la bandera de la Provincia de Asturias hecha por la Diputación a cortes del Principado de Asturias para el encanche de mejora del puerto de Gijón; el gobierno ha decidido atender en lo posible a las obras de dicho puerto y conforme a los medios que pueda disponer el Comisario de Fomento.

38-83 Se ha establecido que al mismo tiempo que se ha declarado nula la concesión hecha a las corporaciones de Vizcaya del ferrocarril del Norte se han propuesto los medios para emprender inmediatamente la construcción de esta línea. Caducada la concesión por dos veces, pues los concesionarios no han podido cumplir ninguno de sus compromisos, parece que lo que proponen ahora la comisión es desembocar este asunto de toda clase de obstáculos y dificultades para proceder luego con toda libertad y libre de compromisos a proponer la forma y modo con que más fácilmente se conseguirá la construcción de tan importante linea.

Ayer se ha reunido la comisión parlamentaria encargada de examinar la proposición del Sr. Sanchez Silva, relativa a la reforma arancelaria. Recordando los periódicos que el nombramiento de esta comisión produjo en su día una semi-crisis, y viéndose que debía concordar anteriormente a la misma el Sr. Madoz, fueron varios los que anuncianaron, dando importancia, la tarde de ayer. Pues he aquí, desaparecido adamente referido, lo que pasó en ella. A las nueve se encontraban reunidos en uno de los salones del Congreso los dres. Sanchez Silva, Gonzalez de la Vega, Portentati, Calatrava y Moreno Barrera, de la comisión, y el ministro de Hacienda y varios diputados de la comisión no estaban presentes los dres. Galvez Cárdenas y Lloradi. Impresionante plática por manifestar varios individuos de la comisión la necesidad en que se encontraban de conocer, antes de todo, las opiniones del Sr. ministro de Hacienda sobre la reforma arancelaria, propuesta por los dres. Sanchez Silva y Lloradi. El dho. Madoz manifestó que no tenía inconveniente en revelar cuáles eran estas opiniones, pero que, antes de esponerlas, creyendo conveniente que la comisión conociera y examinara un proyecto de ley que, por su orden, acababa de redactar la dirección general de aduanas, reproducido a cuya formación había precedido la advertencia expresa, hecha por el ministro al director general, de que al confesarle, no tuviera para nada en cuenta las doctrinas y opiniones sustentadas anteriormente por el dho. Madoz, pues como ministro de la corona, debía sacrificar hasta sus mas caras aficiones a lo que pareciera mas útil y conveniente a la generalidad. Algun diputado en que el dho. Madoz indicara, siquiera amistosamente, cual era su sentir sobre la urgencia y oportunidad de la reforma arancelaria; pero el ministro de Hacienda se limitó a asegurar que daría cuantas informaciones se le pidiesen luego que fuese conocido el proyecto formado por la dirección general de aduanas. Otro diputado que se dirigió al dho. Madoz, acerca de si tenía noticia de las reuniones de diputados, fabricantes y obreros catalanes que tenían lugar de la casa y bajo la presidencia del general D. Manuel de la Concha; y del objeto de aquellas reuniones. En este punto, la contestación del ministro fue evitada. Los diputados, fabricantes y obreros catalanes se reunían en casa del general Concha porque este había sido nombrado presidente de la asociación general de fabricantes. Ningún carácter político puede señalarse a estas reuniones, ya que a ellos asistían hombres de las mas contrarias opiniones. Y podía afirmarse, según dijo, por ultimo, el dho. Madoz, que las reuniones tenidas en casa del dho. marqués del Quero no involucraban pensamientos alguno de perturbación, por cuanto, por el contrario, que sabía generalmente que llevan por objeto conciliar los intereses de fabricantes y obreros y poner fin a esas interminables manifestaciones que alteran cada dia el orden en los pueblos fabriles del Principado. El dho. Gonzalez de la Vega, individuo de la comisión, pidió al dho. Madoz que, al enviar el proyecto de ley que les había ofrecido, se sirviera acompañarle con un expediente de todos los expedientes instruidos en la dirección general de aduanas y sobre los cuales no hubiera recaido resolución alguna. Esta negativa no se hubiese publicado. El dho. Madoz ofreció satisfacer los deseos del dho. individuo de la comisión, y dispuso en este momento, nadie ocurrió digno de referirse en la reunión, que terminó cerca de las once.

No es cierto lo que dicen las Novedades de ayer, y hoy confirma la Gobernación, sobre el descubrimiento apoyado por el dho. Madoz de una conspiración carlista-polaca en esta corte. Lo que, al parecer, ha sucedido es que han sido ocupados por la policía numerosas proclamas escritas en un partido puramente carlista; de esas proclamas de que dijeron a V. cuando el otro dia sobre otra cosa hay de verdad en estos rumores de conjurazgo, y es que, suspendiendo la empresa de diligencias que algunos militares han sido introductores de dichas proclamas, los ha cambiado.

El director general de Correos, dho. M. Grard, ha sido nombrado para representar al gobierno español en

negro postal de todas las naciones de Europa, que durante la exposición universal, debe celebrarse en París. El Sr. Ygnaci lleva aumento de sueldo ni gratificaciones alguna, como dice un pensamiento: "nunca entre se celebran los gastos de viajes ni pedidos en París á la una del día; hemos recibido a los dos los siguientes despachos telegráficos:

Viena 19 por la mañana - Los periódicos de anoche hablan de un combate sobre sangriento en Crimea, y los resultados han sido favorable a los aliados.

París 19 á la una de la tarde - Se han recibido esta mañana noticias oficiales del parlamento, fechadas el 18-85. Continúa el fuego de las baterías contra la torre Malakoff, su resultado definitivo noche que es el 18-85. Londres, miércoles 18 por la noche - Hoy han quedado los consolidados a 90 francs y la diferencia a 18-85. Las comunicaciones telegráficas y ordinarias recibidas hoy por el gobierno y sus participan hoy, según no ha dicho, que la entrega de quintos se está haciendo en toda España con una tranquilidad y puntualidad admirable. Crece fundamentalmente que el gobierno francés se excusa de tomar resoluciones y hacer conocidos negocios de Valentina (antes fragata rusa Liva) refinándose extranamente á lo que determine el consejo imperial de Prusia y del

Por fin se han recibido comunicaciones oficiales de nuestros embajadores en Roma. Este escribe con fecha 18-85, el actual manifestando poca fe y ninguna esperanza en la vía de las negociaciones anticipadas, re insistiendo en la conveniencia de presentarse á tratar, no para hacer, sino para hacer sonar los hechos. Confiesa la expectativa de que existe honra del estado de las cosas de España, en la cual, a su juicio, se prepara una reacción contraria á los principios actuales de política y administración, y favorable á las pretensiones de la Santa Sede en materia de culto. Unamortizan otros asuntos referentes al Concordato. El Sr. Pacheco no ha hecho más hasta ahora que establecer la negociación relativa á la disminución de días feriados. Se ha recibido bien en Roma esta petición; pero el secretario de Estado de S. M. quiere que, antes de resolverla, se oiga el dictamen de los prelados españoles. El Dr. Pacheco ha encontrado mal preparado el terreno por los personajes moderados que fueron á quererse en la Convención revolucionaria. Algo habrá de ello; pero la Santa Sede no necesita de nadie para no conceder lo que puede negar.

La Bolsa ha estado hoy bastante animada; ayer quedó la diferencia a 17-85 y hoy se presentó a primera hora a 18. Sobre esta base hubo bastantes fluctuaciones, subiendo a 18-2 $\frac{1}{2}$ y 18-5 y caída a 18-7 $\frac{1}{2}$. A última hora se hizo una pequeña operación a 18', pero á este cambio no se encontraba papel. De nuevo a que se daba era a 18-5. El consolidado estaba muy buscado 35-75. Por el papel se pedía a 32. La amortización de la deuda muy buscada y firme a 7-80 7-85. En suma hace bastante, dice, que no se notaba tanta animación como hoy.

Los Cortes comenzaron hoy sus debates apoyando un proyecto de ley para la construcción del ferrocarril desde Barcelona á Mataró. — El Sr. Labrador apoyó en seguida otras proposiciones, para que el Congreso celebre una sesión extraordinaria de dos horas todas las noches y prorrogue las ordinarias con una hora más, con el fin de que puedan suspenderse los debates desde el 15 del próximo julio hasta el 15 de Octubre. La proposición fué aprobada en consideración a leído el dictamen de la comisión por el que se pedía una pensión de 12.000 $\frac{1}{2}$ para los hijos del brigadier Rivera, muerto en la Convención en 1843, le apoyó ligeramente el Sr. González y las cortes aprobaron. — El Sr. Orense presentó y recomendó una exposición del comercio de Santander en la que se pedían la derogación de la ley de 15 de Diciembre de 1851, según según la cual se debe preferir al Banco Hispano de San Fernando para el establecimiento de Bancos de circulación en las capitales de provincia. — Habiendo en la orden del día con una prioridad innegable en las actuales cortes, el Sr. Marqués del Duero apoyó una enmienda en la que se exceptuaban de la desamortización los censos de Beneficencia. Se aguzaron los principales puntos en que apoyó su discurso el Sr. Marqués: La ley de desamortización no es una ley de obres, que lo es de especuladores y nada más; el asunto es gravísimo y por consiguiente no se debe resolver — luego, luego como días pasados aconsejaba el Sr. Escosura; una finca de 10.000 $\frac{1}{2}$ capitalizada al 3% se comprará por 1.600 $\frac{1}{2}$; lo que se ha dicho respecto á la duplicación y triplicación de las rentas de Beneficencia es tan inexacto que no merece impugnarse; realizese la desamortización general; pero

asegúrese a la Beneficencia sus ventas; por último, en vez de recogerse títulos emitantes, y sirva el producto de las desamortizaciones en la construcción de ferrocarriles. — El Sr. Escudera contestó a nombre de la comisión al Sr. Marqués del Duero con escrito calor, mas bien que rebatiendo sus cargos uno por uno, divagando acerca de la validez del Concordato y de la más ó menos oportunidad que habría en impugnar la desamortización como el Sr. Concha lo había hecho. El Sr. Madoz tomó también la palabra para impugnar la enmienda. Reservándose el manifestar su opinión acerca de muchos de los argumentos del Sr. Marqués del Duero cuando se discutían los artículos que tienen relación con ellos, se ocupó exclusivamente de las minas de distintos cuya venta se excluía también en la enmienda en cuestión. El Sr. ministro de Hacienda creyó que en manos de particulares pueden producir mucho aquellas mismas, al punto que en las del gobierno no pueden competir con otras por la antigüedad de su maquinaria y otras causas. La enmienda fue desechada. El gobierno y la comisión aceptaron, y aprobaron las cortes una del Sr. García, y otra del Sr. Calvo Atenio, la 1^a excluyendo ciertas fincas pertenecientes a patronatos y capellanías, y la 2^a excluyendo los huertos de los Escolapios. El Sr. Poyans retiró una en que se excluía la fábrica de Tubia. Otra del Sr. Juríz en la cual se comulgaba que las fincas destinadas a objetos de utilidad pública se consideren propiedad del municipio, fue rechazada por ser innecesaria según las explicaciones que dieron la comisión.

La enmienda fue desechada. El gobierno y la comisión aceptaron y aprobaron las cortes una del Sr. García y otra del Sr. Calvo Atenio. La primera excluyendo de la venta las fincas sobre las que hubiera derecho de reversión y la otra haciendo la misma declaración en favor de los huertos y casas de vecinos y excesos a los vecinos y casas de los pueblos.

Las cortes siguieron desechando otras varias enmiendas y en esta ocasión estaban a las 1/2 de la tarde. Nada promete el fin de la sesión.

Se ha dicho que la Santa Sede había escrito al gobierno no ya protestando contra la desamortización, sino interpretando de diverso modo que el gobierno el artículo del Concordato, relativo a la venta de los bienes del clero secular. Lo que podemos asegurar a N. es que Roma no ha presentado otra protesta sino la que se refiere al decreto por el que se ha suspendido la imposición de ordenes.

Se han establecido negociaciones entre Francia y España para que ambos gobiernos puedan trascenderse reciprocamente, sin costo de ninguna especie, los partes oficiales.

Dice que ha marchado ya a Barcelona la comisión de obreros catalanes que vinieron a dicha ciudad a representar los intereses de su plazo en el proyecto de arreglo de los salarios y relaciones entre trabajadores y fabricantes. La Corona de Aragón supone que dichos obreros pensaron, aunque no llegaron a realizarlo, firmar una exposición en que se hiciesen demandas de mucha gravedad.

En los principales mercados de España reinaba una calma lastimosa. En Santander se pedía por la arroba de harina de 1^a a 19 y se ofrece a 18 1/2. En Santander se pedía por la de 1^a a 22 1/2 y por la de 2^a de 18 a 19. Una partida de Tarazona se vendió en Barcelona a 19 1/2. En Valladolid se ha vendido el 13 la fanega de 92 libras a 36 1/2, y los minoristas, vendedores, compran cuanto llega a 35, 36%.

Gueda de V. año - Zuloaga